CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2025 - 14:36:39
Recibo No. S001885584, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQncdfbhC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN
Nit : 901823225-0
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002520
Fecha de inscripción: 17 de abril de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de octubre de 2025
Tipo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : manosquetransformanfundacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137055895
Teléfono comercial 2 : 3116196772
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 77 SUR 43 A 76 AP 1214
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : manosquetransformanfundacion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024, con el No. 14796 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 17 de abril de 2024 bajo el número 55.0000002520.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Proporcionar un acceso integral y de calidad a servicios de salud, incluyendo atención primaria, psicosocial, nutricional y trabajo social, especialmente en comunidades vulnerables de zonas urbanas y rurales de Colombia. Nos dedicamos a implementar planes básicos de salud en colaboración con entidades estatales, privadas y ONGS, promoviendo la prevención y el bienestar. Nos esforzamos por crear alianzas estratégicas que potencien el impacto y alcance de nuestra labor, garantizando una mejora significativa en la calidad de vida de los individuos y comunidades a las que servimos.

En desarrollo de su objeto, la fundación podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Proyectos de atención primaria de salud enfocados en comunidades vulnerables: Desarrollar propuestas que se dirijan específicamente a ofrecer servicios de atención primaria en comunidades urbanas marginadas y áreas rurales remotas, enfatizando la adaptabilidad de estos programas para abordar las necesidades específicas de cada comunidad.

2. Apoyo psicosocial en áreas de alta vulnerabilidad: Formular proyectos que brinden servicios psicosociales a individuos y familias en las comunidades más afectadas por el estrés, la violencia y la inestabilidad, mostrando cómo el apoyo emocional y social es crucial para su recuperación y bienestar.

3. Iniciativas de nutrición en comunidades con necesidades urgentes: Presentar planes destinados a combatir la malnutrición y promover la seguridad alimentaria en las comunidades más desfavorecidas, utilizando enfoques que sean sostenibles y culturalmente apropiados para garantizar un impacto duradero.

4. Propuestas de trabajo social para la integración y el desarrollo comunitario: Diseñar proyectos que ofrezcan asistencia directa y servicios de trabajo social en comunidades que enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos, con un enfoque en la inclusión y el empoderamiento comunitario.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que entre las funciones de la junta directiva está: "g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 14796 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MARISOL USUGA MAZO	C.C. No. 26.323.642

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 15139 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRESIDENTE	MARISOL USUGA MAZO	C.C. No. 26.323.642
SECRETARIO	EINER DURANGO CARTAGENA	C.C. No. 98.772.918
VICEPRESIDENTE	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829
TESORERO	JAVIER DE JESUS ARAQUE ACEVEDO	C.C. No. 15.532.557

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 14796 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRESIDENTE	MARISOL USUGA MAZO	C.C. No. 26.323.642
SECRETARIO	EINER DURANGO CARTAGENA	C.C. No. 98.772.918

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 15139 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	DANIA MARIA USUGA MAZO	C.C. No. 43.757.829
TESORERO	JAVIER DE JESUS ARAQUE ACEVEDO	C.C. No. 15.532.557

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025 con el No. 15233 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA ADELAIDA PAMPLONA MORALES	C.C. No. 42.842.807	107953-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 26 de junio de 2024 de la Asamblea General	14993 del 09 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2025 - 14:36:39
Recibo No. S001885584, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQncdfbhC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de octubre de 2025, a las 16:23:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26323642
Código de Verificación	26323642251029162314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de octubre de 2025, a las 16:17:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901823225
Código de Verificación	901823225251029161750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283458575

PIB
16:43:12

Bogotá DC, 29 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARISOL USUGA MAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26323642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285111056

PIB
10:39:39

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION identificado(a) con NIT número 9018232250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:38:57 PM horas del 29/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26323642**

Apellidos y Nombres: **USUGA MAZO MARISOL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2025 10:43:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26323642** y Nombre: **MARISOL USUGA MAZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127708525** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADADES O CONFLICTO DE INTERES.

La Ceja, del Tambo, 25 de Noviembre de 2025

Señores:

ADMINISTRACION MUNICIPIAL

La Ceja del Tambo

Yo MARISOL USUGA MAZO , identificado con cedula de ciudadanía, No. 26.323642. Representante legal de Manos que Transforman y Construyen Fundación , certifico que ni yo, ni alguno de los miembros de la Fundación, son personas políticamente expuestas, esto es, que los administradores y miembros de la Junta u órganos colegiados, ni desempeñan, ni desempeñaran, cargos públicos, o ejerzan o hayan ejercido otras actividades de Dirección y definición de políticas, puesto que esto conlleva a tener conflictos de intereses.

Certificamos que como oferente no nos encontramos con ninguna inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de interés.

Cordialmente,



MARISOL USUGA MAZO

Representante legal

Kilometro1 via la Union la Ceja
NIT 901823225
Celular 313 7055895-3122572355
Correo electronicomanosquetransformanycontruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26323642 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2025 05:07 PM

Código Verificación: **TLUQAFGSV6**

Válida hasta: **27/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACION

NOVIEMBRE 26 DE 2025, LA CEJA DEL TAMBO.

SEÑORES:
Alcaldía Municipal de La Ceja del Tambo
Secretaría de Salud y Protección Social
Municipio de la Ceja.

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito, Representante legal Marisol Usuga Mazo, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA, así como a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,



MARISOL USUGA MAZO

Representante legal

Kilometro 1 via la unión la ceja

NIT: 901823225

celular 3137055895- 3122572355

Correo electrónico: manosquetransformanyconstruyenfundacion@gmail.com

SERVIMOS CON AMOR